

Expte. Nº 2024-4-1-0004108

Montevideo, 0 9 A60, 2024

<u>VISTO</u> : la invitación recibida por parte de la Dirección de Cibercrimen de
INTERPOL, para participar de la "9na. Reunión del Grupo de Trabajo de
las Américas sobre Ciberdelincuencia", organizada conjuntamente con la
Policía Federal Brasileña, a realizarse en la ciudad de Brasilia, República
Federativa de Brasil, entre el 26 y 30 de agosto de 2024;
RESULTANDO: I) que participará de la citada Reunión el Comisario
Winston Andrés Rodríguez, titular de la cédula de identidad número
4.100.776-6, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando
funciones en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional;
II) que la presente Misión no genera erogación alguna
para el Estado;
CONSIDERANDO: que se considera beneficioso para la Policía Nacional
la participación del referido funcionario en el evento de mención;
ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la
Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la
redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de

noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 2°) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.--DPN/MM

Dra. Mariana Cabrera Camejo Prosecretaría de la Presidencia de la República